

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, en los destinos

que se indican, a los opositores que a continuación se expresan y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 antes citada, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

Número Registro	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Destino
A12EC5253	Bernardo González de la Peña	14 3 1945	Salamanca «T. Villarroel».
A12EC6368	Luis Morán González	9 1 1947	Valladolid «Zorrilla».
A12EC6369	Carlos Enrique Pérez Bermúdez	9 7 1948	Molina de Segura, mixto.
A12EC6370	Antonio Domingo Laveda Mateo	14 8 1951	Mula, mixto.
A12EC6371	Manuel Julio de Luna Campos	20 10 1946	Linares.
A12EC6372	José Esteve Adam	16 2 1946	Logroño, masculino.
A12EC6373	Bienvenido Castaño Benito	7 4 1948	Venta de Baños.
A12EC6374	José López Guntín	13 4 1929	La Coruña «El Agra de Orzán».
A12EC6375	Esteban Tranche Fernández	24 8 1944	Mora de Toledo.
A12EC6376	Manuel González Núñez	20 10 1949	Vigo «Barrio la Guía», mixto número 3.
A12EC6377	Francisco Javier Marín Marín	28 10 1944	Mérida «Santa Eulalia».
A12EC6378	Juan Zaratiegui del Agua	29 4 1948	Villaviciosa.
A12EC6379	José Serfaty Benoliel	25 11 1947	Valencia de Don Juan.
A12EC6380	María Elena Sempere Guill	31 8 1944	La Robla.
A12EC6381	Baltasar Raya Moral	1 3 1947	Zafra.
A12EC6382	José Guzmán Requena	16 10 1946	Bilbao, masculino número 1.
A12EC6383	Francisco Sánchez Soria	23 7 1952	Betanzos.
A12EC6384	María Luisa Hernández Gómez	15 12 1949	Tuy.
A12EC6385	Mario Benito Andrés	9 11 1941	Valmaseda.
A12EC6386	Ana María Planelles Chapuli	20 2 1943	Villalón de Campos.
A12EC6387	Juan Batlló Samon	27 8 1944	Jerez de los Caballeros.
A12EC6388	Josefa Medina Suárez	23 2 1930	Orense, femenino.
A12EC6389	Manuel Ruiz Castillo	8 3 1943	Valencia de Alcántara.
A12EC6390	Mercedes Orenca Coarasa Ereza	26 9 1949	Santa María del Páramo.
A12EC6391	Francisco Cosano Moyano	19 2 1949	Jaraiz de la Vera.
A12EC6392	Africa Antonia Malo Ocasar	8 5 1931	Vivero.
A12EC6393	Jorge Juan Fuentes Fernández	16 8 1940	Rentería.
A12EC6394	Salvador García Rodríguez	20 11 1940	Mieres «Bernaldo de Quirós».
A12EC6395	Celso Escamilla Hernández	24 6 1939	Salas.
A12EC6396	Angel Miguel Martí Borrás	30 9 1938	Los Corrales de Buelna.
A12EC6397	María de los Desamparados Martí Pastor	2 2 1942	Tapia de Casariego.
A12EC6398	Luis María García Hernández	30 5 1943	Veguellina de Orbigo.

2.º De conformidad con el apartado 7.º de la citada Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), los Profesores agregados cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden podrán tomar posesión de sus destinos a partir del día 1 de octubre próximo.

3.º Los Profesores nombrados por la presente Orden tendrán los mismos derechos y deberes que los nombrados por la de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

4.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

23737 ORDEN de 11 de septiembre de 1977 por la que se nombra Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media a los opositores aprobados en la convocatoria de 10 de enero de 1976 y que no ejercitaron el derecho a opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 en la asignatura de Griego.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se aprobó el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y se nombró, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores agregados de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media, a los opositores que optaron por prestar sus servicios, en régimen de interinidad, en la plaza que habían obtenido y al tiempo que se admitía concedía destino y plazo para presentar la documentación correspondiente al opositor don José Suárez Casais, en sustitución de don José Antonio López Valverde, al haberse producido por parte de éste la renuncia expresa a la plaza obtenida.

De conformidad con el apartado 8.º de la referida Orden de 5 de febrero de 1977,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media en el destino que se indica al opositor que a continuación se expresa, al que se le asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

Número de Registro: A12EC7244. Nombre y apellidos: Don José Suárez Casais. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1949. Destino: I. N. B., «Infante Don Juan Manuel» (Murcia).

2.º De conformidad con el apartado 8.º de la citada Orden de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25), el Profesor agregado, cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden, podrá tomar posesión de su destino, a partir del día 1 de octubre próximo.

3.º El Profesor nombrado por la presente Orden tendrá los mismos derechos y deberes que los nombrados por la de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

4.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

23738 ORDEN de 11 de septiembre de 1977 por la que se nombran Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media a los opositores aprobados en la convocatoria de 10 de enero de 1976 y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, en la asignatura de «Matemáticas».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) se aprobó el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y se nombró de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de «Matemáticas» de Institutos de Enseñanza Media, a los opositores que optaron por prestar sus servicios, en régimen de interinidad, en la plaza que habían obtenido.

De conformidad con el apartado 8.º de la citada Orden, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, y que no ejercitaron el derecho de opción reconocido en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, antes citada, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.